

GERMÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, PROFESOR TITULAR y **SECRETARIO** DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:

INFORMA:

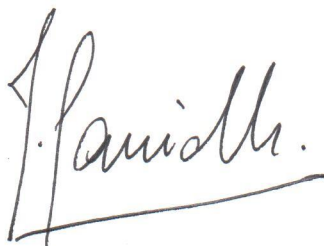
Que la Mesa de la Junta, constituida como Junta Electoral de esta Facultad, vencido el plazo de impugnación contra la resolución de esta misma Junta de fecha 31/5/2016, que proclamara provisionalmente al candidato ELECTO, a raíz de su elección en la Junta Extraordinaria celebrada el día 30/5/2016, **HA RESUELTO:**

Proclamar DEFINITIVAMENTE a quien más abajo se cita como **CANDIDATO ELECTO a DECANO** de la Facultad de Ciencias del Trabajo, de conformidad con el Reglamento de Régimen Interno de este Centro, en el curso del proceso electoral seguido, y conforme al calendario aprobado al efecto:

- D. PEDRO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ

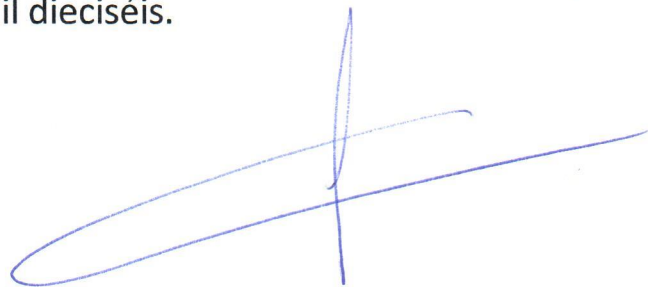
(De esta resolución se dará traslado, según dispone el art.47.6 del mismo Reglamento, a la Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, para que se proceda a su nombramiento).

Y para que conste se expide la presente, que suscribo -con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Junta Electoral de este Centro-, en Granada, a dos de junio de dos mil dieciséis.



VºBº El Presidente

Fdo. D. José Garrido Arredondo



El Secretario

Fdo. Germán González Sánchez